ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-040918 Período 2018-2021. Acuerdo Nº 314

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

"""314) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que a iniciativa del Señor Alcalde, el Concejo Municipal de Santa Tecla en pleno se desplazó a las instalaciones fisicas donde se ejecuta el Proyecto Escudo-Tecla.
- II- Que el Mayor José Alberto Barraza Fischnaler, Jefe de Seguridad de New Smart S.E.M. de C.V., y el Ingeniero Gabriel Roberto Ruíz Dubon Gerente General de New Smart S.E.M. de C.V., realizaron presentación para dar a conocer el funcionamiento del sistema de video vigilancia y del Proyecto Escudo-Tecla.
- III- Que es necesario dar a conocer el proyecto Escudo-Tecla, a los Concejales que iniciaron su periodo el 1 de mayo de 2018 y una retroalimentación a los que aún permanecen en el presente Concejo Municipal.
- IV- Que el desarrollo de la visita fue un recorrido y demostración del funcionamiento de las instalaciones y el Proyecto supra-relacionado.

Por lo tanto, **ACUERDA: Darse por enterados del Funcionamiento del sistema de Video Vigilancia y el proyecto Escudo-Tecla**.-Comuníquese""".

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO

ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO SECRETARIO MUNICIPAL